



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila  
Dirección Provincial de Educación



Actuaciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-Next Generation UE, en el marco del Plan de Modernización de la FP: Redimensionamiento de la oferta de la Formación Profesional



**Unión Europea-  
NextGenerationEU.**

## **Resolución de 3 de septiembre de 2.021 por la que se determinan las plazas vacantes en el curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data que se oferta en el IES Vasco de la Zarza de Ávila**

---

Con fecha 9 de junio de 2.021, la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, de la Consejería de Educación autoriza en el IES Vasco de la Zarza de Ávila, durante el curso 2.021/22 y con carácter experimental, el desarrollo del Curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data establecido mediante Real Decreto 279/2021, de 20 de abril, que fija los aspectos básicos del mismo.

Con fecha 24 de junio, se publica la Resolución de 10 de junio de 2021 de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se desarrollan con carácter experimental, cursos de especialización de formación profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022 (BOCyL nº 121, de 24 de junio de 2021)

Con fecha 21 de julio de 2.021, la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa dicta instrucción para dirigir el desarrollo de los Cursos de especialización en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/22.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la instrucción de 21 de julio en relación a las vacantes, esta Dirección Provincial

### **RESUELVE**

Que el número de plazas vacantes en el Curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data que se desarrollará en el IES Vasco de la Zarza durante el curso 2.021/22 es de **12 plazas.**

### **Requisitos de acceso:**

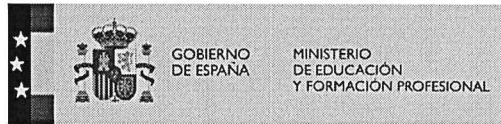
Para acceder al curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data es necesario estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, establecido por el Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre,
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, establecido por el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril.
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, establecido por el Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo.



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila  
Dirección Provincial de Educación



Actuaciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-Next Generation UE, en el marco del Plan de Modernización de la FP: Redimensionamiento de la oferta de la Formación Profesional



**Unión Europea-  
NextGenerationEU.**

- d) Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos, establecido por el Real Decreto 883/2011, de 24 de junio.
- e) Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial, establecido por el Real Decreto 1576/2011, de 4 de noviembre.
- f) Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial, establecido por el Real Decreto 1581/2011, de 4 de noviembre.

### **Presentación de solicitudes:**

Los interesados deberán presentar su solicitud en el plazo de cuatro días hábiles desde el 21 de septiembre al 24 de septiembre de 2.021 inclusive, dirigida al director del IES Vasco de la Zarza de Ávila, según el modelo que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el IES Vasco de la Zarza y centros autorizados para impartir los cursos.

Dicha solicitud irá acompañada de la documentación prevista en el punto 2, apartado quinto de la Resolución de 10 de junio de 2021 de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, (BOCyL nº 121, de 24 de junio de 2021) que acredita:

- a) Identificación del solicitante
- b) Reconocimiento de discapacidad
- c) Deportista de alto nivel o alto rendimiento
- d) Titulación de acceso

La solicitud podrá presentarse de forma electrónica a través de la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), o de manera presencial, en la secretaría del IES Vasco de la Zarza de Ávila (c/ Valladolid, 19), o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sobre otros aspectos del proceso de admisión, podrá recabarse información en el portal de educación, en el IES Vasco de la Zarza o en Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación.

Ávila, 3 de septiembre de 2.021

**EL DIRECTOR PROVINCIAL**



Fdo: Santiago Rodríguez Sánchez